



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTÍN -
TAMANCO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: DENNIS ROBERT PARIMANGO ALVAREZ

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTÍN -
TAMANCO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: DENNIS ROBERT PARIMANGO ALVAREZ

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos
Académicos"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N° 026-2022-OAA-EPG-UNAP

Con Resolución Directoral N° 0420-2022-EPG-UNAP, se autoriza la sustentación de la Tesis denominada: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTÍN – TAMANCO 2016 - 2020", teniendo como jurados a los siguientes profesionales:

Lic. Adm. Beny Pasquel Flores, Dr.	Presidente
CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.	Miembro
Econ. Pedro Lito Rivera Cardozo, Dr.	Miembro
Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.	Asesor

A los treintaun días del mes de mayo de 2022, a las 16:00 horas, en la Plataforma Virtual Zoom de la Escuela de Postgrado - EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP, se constituyó el Jurado Evaluador y dictaminador, para escuchar y evaluar la sustentación de la tesis denominada: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTÍN – TAMANCO 2016 - 2020" presentado por el egresado DENNIS ROBERT PARIMANGO ALVAREZ, como requisito para obtener el Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.


Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron: RESPONDIDAS SATISFACTORIAMENTE


El Jurado, después de la deliberación de la sustentación correspondiente en privado, llegó a las conclusiones, siguientes:


1. Aprobado como: a) Excelente () b) Muy bueno () c) Bueno (X)
2. Desaprobado: ()


Observaciones : NINGUNA

A continuación, el Presidente del Jurado, da por concluida la sustentación, siendo las 17:50 horas del treintauno de mayo de 2022; con lo cual, se le declara al sustentante APTO para recibir el Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales.

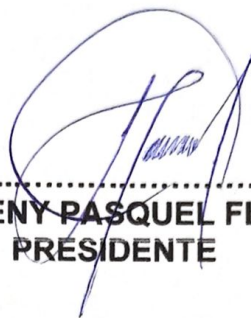

Lic. Adm. Beny Pasquel Flores, Dr.
Presidente


CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.
Miembro


Econ. Pedro Lito Rivera Cardozo, Dr.
Miembro


Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 31, MES DE MAYO Y AÑO 2022, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LA PLATAFORMA ZOOM DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS PERÚ.




.....
LIC. ADM. BENY PASQUEL FLORES, DR.
PRESIDENTE



.....
CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, DR.
MIEMBRO



.....
ECON. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, DR.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

*A Dios, a mis padres Víctor y Doris que siempre los
llevaré en mi corazón y en mi mente, y a mis hermanos
Marcos, Joel, David, Giampierre, Daysi, Roy y Kattia.*

AGRADECIMIENTO

A mi asesor Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr., por su asesoramiento a lo largo del desarrollo del presente estudio.

A mis familiares, colegas, compañeros y amigos que siempre estuvieron ahí para fomentar y apoyar mi desarrollo académico y profesional.

A los miembros de jurador calificador por la dedicación prestada al revisar mi informe final de tesis.

A mis profesores del Doctorado en Ciencias Empresariales – III Promoción, por sus enseñanzas y por la entrega incondicional de su amistad y buen ejemplo.

A la Escuela de Postgrado “José Torres Vásquez” de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por darme la oportunidad de culminar mis estudios del Doctorado en Ciencias Empresariales.

Dennis Robert Parimango Alvarez

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Resumen	xi
Abstract	xii
Resumo	xiii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	12
2.1 Variables y su operacionalización	12
2.2 Formulación de la hipótesis	13
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de la investigación	14
3.2 Población y muestra	14
3.3 Técnicas e instrumentos	15
3.4 Procedimientos de recolección de datos	15
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	16
3.6 Aspectos éticos	17

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	18
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	40
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	43
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	45
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	47
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Matriz de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2016	19
Tabla N° 02: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2017	20
Tabla N° 03: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2018	21
Tabla N° 04: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2019	22
Tabla N° 05: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2020	23
Tabla N° 06: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2016	24
Tabla N° 07: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2017	25
Tabla N° 08: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2018	26
Tabla N° 09: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2019	27
Tabla N° 10: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2020	28
Tabla N° 11: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2016	29
Tabla N° 12: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2017	30
Tabla N° 13: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2018	31
Tabla N° 14: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2019	32
Tabla N° 15: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2020	33
Tabla N° 16: Ejecución de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, periodo 2016 - 2020	34
Tabla N° 17: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2016 - 2020	36
Tabla N° 18: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2016 - 2020	37
Tabla N° 19: Evolución de los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2016 - 2020	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2016	19
Gráfico N° 02: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2017	20
Gráfico N° 03: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2018	21
Gráfico N° 04: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2019	22
Gráfico N° 05: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2020	23
Gráfico N° 06: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2016	24
Gráfico N° 07: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2017	25
Gráfico N° 08: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2018	26
Gráfico N° 09: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2019	27
Gráfico N° 10: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2020	28
Gráfico N° 11: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2016	29
Gráfico N° 12: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2017	30
Gráfico N° 13: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2018	31
Gráfico N° 14: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2019	32
Gráfico N° 15: Ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2020	33
Gráfico N° 16: Ejecución de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, periodo 2016 - 2020	35
Gráfico N° 17: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, periodo 2016 - 2020	36
Gráfico N° 18: Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto, periodo 2016 - 2020	38
Gráfico N° 19: Evolución de los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, periodo 2016 - 2020	39

RESUMEN

La Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco percibe recursos a través de diferentes fuentes para financiar los gastos, que casi siempre resultan insuficientes. La presente tesis doctoral, busca realizar un análisis comparativo de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 - 2020. Con este objetivo, se ejecutó la presente investigación de tipo Cuantitativa, nivel analítico - Descriptivo y de diseño No Experimental. La investigación concluye que la ejecución presupuestal de la municipalidad es de 83.34%, ya que los ingresos ascendieron a S/. 31,242,446.36 y los gastos a S/. 26,037,603.48. Asimismo, la fuente de ingresos más significativa fue el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, al haber generado recursos por S/. 10,897,080.65 equivalente al 34.88% de los ingresos totales. La segunda mayor fuente fue Recursos Por Operaciones de Crédito al haber procurado recursos por S/. 10,642,601.94 significando el 34.06% del total, gracias a préstamos conseguidos. Los gastos de la institución ascendieron a la suma de S/. 26,037,603.48; explicado principalmente por el concepto Bienes y Servicios que alcanzó el monto de S/. 9,470,054.88; que representa el 36.37% de la ejecución total. Los ingresos y los gastos de la entidad tuvieron un comportamiento decreciente a lo largo de los cinco años, siendo de -8.05% para los ingresos y -0.24% para los gastos.

Palabras Clave: Presupuesto Asignado, Ejecución Presupuestaria, Fuentes de Ingresos, Concepto de Gastos, Presupuesto de la República.

ABSTRACT

The District Municipality of Emilio San Martín - Tamanco receives resources through different sources to finance expenses, which are usually insufficient. This doctoral thesis seeks to carry out a comparative analysis of the income and expenses of the District Municipality of Emilio San Martín - Tamanco in the period 2016 - 2020. With this objective, the present Quantitative type research was carried out, analytical level - Descriptive and non-experimental design. The investigation concludes that the budgetary execution of the municipality is 83.34%, since the income amounted to S/. 31,242,446.36 and expenses to S/. 26,037,603.48. Likewise, the most significant source of income was the Municipal Compensation Fund – FONCOMUN, having generated resources for S/. 10,897,080.65 equivalent to 34.88% of total income. The second largest source was Resources for Credit Operations, having obtained resources for S/. 10,642,601.94 meaning 34.06% of the total, thanks to loans obtained. The expenses of the institution amounted to the sum of S/. 26,037,603.48; explained mainly by the Goods and Services concept that reached the amount of S/. 9,470,054.88; which represents 36.37% of the total execution. The income and expenses of the entity had a decreasing behavior throughout the five years, being -8.05% for income and -0.24% for expenses.

Keywords: Assigned Budget, Budget Execution, Sources of Income, Concept of Expenses, Budget of the Republic.

RESUMO

O Município Distrital de Emilio San Martín - Tamanco recebe recursos através de diversas fontes para financiar despesas, quase sempre insuficientes. Esta tese de doutorado busca realizar uma análise comparativa das receitas e despesas do Município Distrital de Emilio San Martín - Tamanco no período 2016 - 2020. Com esse objetivo, foi realizada a presente pesquisa do tipo Quantitativo, nível analítico - Descritivo e projeto não experimental. A investigação conclui que a execução orçamentária do município é de 83,34%, uma vez que a receita foi de S/. 31.242.446,36 e despesas para S/. 26.037.603,48. Da mesma forma, a fonte de receita mais expressiva foi o Fundo de Compensação Municipal – FONCOMUN, tendo gerado recursos para S/. 10.897.080,65 equivalentes a 34,88% da receita total. A segunda maior fonte foi Recursos para Operações de Crédito, tendo obtido recursos para S/. 10.642.601,94 significando 34,06% do total, graças aos empréstimos obtidos. As despesas da instituição totalizaram a soma de S/. 26.037.603,48; explicado principalmente pelo conceito de Bens e Serviços que atingiu o valor de S/. 9.470.054,88; o que representa 36,37% da execução total. As receitas e despesas da entidade tiveram um comportamento decrescente ao longo dos cinco anos, sendo -8,05% para receitas e -0,24% para despesas.

Palavras-chave: Orçamento Atribuído, Execução Orçamentária, Fontes de Receita, Conceito de Despesas, Orçamento da República.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Emilio San Martín se ubica en la cuenca del río Ucayali y pertenece a la provincia de Requena. Cuenta con 7,488 habitantes (INEI, 2020) y tiene múltiples necesidades como todos los pueblos de la amazonía. Tiene como principal fuente de ingresos a las transferencias que le efectúa el gobierno nacional, con el objetivo de llevar adelante las obras y prestación de servicios a los pobladores de su jurisdicción.

Las carencias del distrito son múltiples, yendo desde la falta de una planta de agua potable que garantice un producto de calidad preservando las medidas sanitarias exigidas para tal fin; así como también la construcción de alcantarillas para el deshecho de las aguas servidas. Del mismo modo, se requiere de un centro de salud con infraestructura adecuada y con equipamiento actual, no solo en la parte de instrumentos y aparatos, sino básicamente el poder contar con el personal calificado para brindar una atención de acuerdo a los estándares existentes. En este mismo aspecto, también se necesita infraestructura educativa y equipamiento con material educativo. Estos servicios básicos han quedado desfasados debido al crecimiento de la población, que no se ha visto acompañado por una adecuación de los servicios antes detallados, siendo necesario una mayor inversión en estos aspectos.

Sin embargo, las autoridades del gobierno nacional sostienen que vienen efectuando las transferencias de acuerdo al presupuesto aprobado por la municipalidad que, inclusive, algunos años no han llegado a ejecutar lo asignado teniendo que devolver los recursos al tesoro público, a pesar de venir afrontando los problemas descritos líneas arriba. Esta situación podría deberse a no tener una clara visión de desarrollo, o teniéndola, no se puede plasmar en proyectos aceptables para la administración del gobierno central.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza, de nivel analítico - descriptivo y de diseño no experimental. La hipótesis general de la investigación es que los ingresos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco se gastaron al 100% en el periodo 2016 - 2020; hipótesis que es estudiada de manera detallada por intermedio de las hipótesis específicas y que se mencionan a continuación: la fuente de ingresos más significativa de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, es Recursos Ordinarios; el concepto que concentra el mayor gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, es Bienes y Servicios; y, la evolución de los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, son crecientes en términos generales.

La realización de la presente investigación se justifica porque no existen estudios que comparen el nivel de ejecución de los gastos de la municipalidad contra los ingresos percibidos por diferentes fuentes. Pero, además, existe la necesidad de identificar qué destino tienen esos fondos. Ante esta carencia evidente, resulta sumamente importante efectuar la presente investigación que contraste los ingresos y los gastos de la municipalidad, documento que pretende servir de consulta para orientar el trabajo edil de acuerdo a los reportes históricos de los últimos cinco años. En este aspecto, va a direccionar los gastos teniendo en cuenta las necesidades de la población, planteando proyectos y obras de gran impacto, con expedientes elaborados según la normativa vigente.

Los resultados dan a conocer que la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, es de 83.34% de los ingresos. Asimismo, la principal fuente de ingresos fue Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN con el 34.88% del total. Del mismo modo, el gasto que concentra la mayor ejecución es Bienes y Servicios con el 36.37% del total. En ese mismo sentido, los ingresos y los gastos tienen un crecimiento negativo de -8.05% promedio anual en el primer caso, y de -0.24% en el segundo. De acuerdo

con los resultados obtenidos se plantearon las propuestas que, sin lugar a dudas, servirán como material de consulta para mejorar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco. Después, se enseñan las conclusiones, las que son pronunciadas como contestación a los objetivos e hipótesis de este estudio. Al final, se colocan las recomendaciones que conducen a responder el problema de estudio, y la revisión bibliográfica.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En el año 2020, se realizó una investigación de tipo cuantitativa, nivel básico, diseño no experimental, con una población compuesta por reportes de ejecución presupuestal de 12 metas de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu; determinó que la ejecución del presupuesto por parte de las municipalidades sigue siendo un problema, y la Municipalidad Distrital de Shamboyacu no es la excepción. Estos problemas se derivan principalmente de la modificación del presupuesto inicial de apertura debido a que los proyectos no se hallan en concordancia con las necesidades de la población. De la misma manera, falta una adecuada planificación de las actividades y el gasto que permitan ejecutar el presupuesto de manera eficiente. Por otro lado, los funcionarios no poseen una capacidad de gestión ante las autoridades provinciales, regionales y nacionales, que les permita obtener financiamiento para obras de mediana y gran envergadura, debiendo adicionarse a ello la carencia de un control efectivo de los gastos realizados. Concluyó que existe significancia estadística alta entre la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu en el periodo 2019, conclusión basada en el coeficiente de correlación de Pearson que fue $r = 0.959$; valor positivo muy cercano a 1. El presupuesto correspondiente al año 2019 fue ejecutado al 100% alcanzándose las metas: mejora de sanidad animal, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, y logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular. En contraposición, las metas con más baja ejecución presupuestal son: gestión integral de residuos sólidos (76.80%), programa nacional de saneamiento rural (73.60%), acceso de personas adultas mayores a servicios especializados (49.40%), y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (68.90%). La calidad del gasto señala que existen metas insuficientes. (Paredes, 2020).

En el año 2020, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, nivel correlacional - explicativo, diseño no experimental, contó con una población conformada por 506 instituciones públicas de la región sur del país; determinó que la corrupción está instalada en los diferentes niveles de gobierno, causando una pérdida cuantiosa de recursos. Por increíble que parezca, los trabajadores mencionan que cometen estos errores por desconocimiento de las normas existentes que regulan el accionar de los mismos, así como la adquisición de bienes y contratación de servicios. Es por ello que se precisa conocer el nivel de aplicación de los sistemas administrativos, así como evaluar su influencia en la gestión de las instituciones públicas del sur del Perú, pasibles de responsabilidad en el campo civil, penal y administrativo. Al mismo tiempo, se observa que las municipalidades distritales de esta parte del país se encuentran postergadas y no cumplen a cabalidad con el otorgamiento de un servicio eficiente, sobre todo en la dotación de agua potable y la construcción de alcantarillas para la eliminación de aguas servidas, protegiendo a la población de cualquier contagio. Concluyó que no existen documentos bancarios para conciliar las cuentas, por lo que no se lleva un control adecuado de los cheques girados y cobrados, el motivo del pago, etc. Todo ello conlleva a tener estados de cuenta que no reflejan lo que realmente vino pasando en las instituciones, por lo que las entregas que se realizan a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública no muestra consistencia con la formulación establecida en la cuenta general de la República. No se pueden ejecutar obras por administración directa ya que el sistema de inversión pública no contempla una legislación coherente, tampoco se evidencia un control de las obras públicas por parte del Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales – OSCE, ni de la Contraloría General de la República. Los ejecutivos que conforman los comités que llevan adelante los diferentes procesos, no se encuentran convenientemente calificados para esta labor, por lo que frecuentemente caen errores desconocimiento algunas veces, y otras por dolo para favorecer a algún proveedor. (Chambi, 2020).

En el año 2020, se realizó una investigación de tipo cuantitativa, nivel descriptivo - explicativo, diseño no experimental, la población estuvo conformada por 78 trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres; determinó que la programación multianual de inversiones es una herramienta fundamental para y efectiva para ejecutar eficientemente el presupuesto de la municipalidad. El estudio se basa en demostrar si existe relación entre ambas variables. Lo innovador de la programación multianual de inversiones es que recoge el sentir de la población a través del proceso participativo, recogiendo la priorización de obras y proyectos que la debe beneficiar indudablemente. Con este insumo se elabora el presupuesto que tiene la característica de ser participativo. El proceso participativo se viene implementando en el Perú desde hace más de una década y, como ejemplos visibles de su trabajo, están los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), plataforma que concentra en un solo recinto a las principales instituciones del estado, para brindar todas las atenciones elementales al ciudadano sin que éste tenga que desplazarse de un lugar a otro. Concluyó que existe una asociación estadísticamente significativa entre la programación multianual de inversiones y la ejecución presupuestal eficiente de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres; sin embargo, el 50% de los encuestados manifiestan que no se lleva a cabo de manera adecuada la gestión para atraer y ejecutar la inversión pública en la institución. Del mismo modo el 46.10% señala que no existe un seguimiento adecuado a la inversión, y el 38.50% dice que la evaluación es ineficiente. El 44.90% de los trabajadores encuestados precisan que la infraestructura construida con el presupuesto de la municipalidad no es eficiente, por lo tanto, el gasto no está bien efectuado quedando un amplio margen por aprovechar. Del mismo modo, el 52.60% califican de ineficiente el proceso de inversión pública que tiene que ver con la ejecución presupuestal. El 42.60% de la población señalan que las obras públicas ejecutadas no son eficaces para cubrir a la población que necesita de ella; además, la focalización de la población necesitada no es la indicada, debiendo mejorarse en el corto plazo. (Hidalgo, 2020).

En el año 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, contó con una población de 80 personas; determinó que un instrumento de gestión sumamente importante es el presupuesto participativo, a través del cual las autoridades locales y la población se ponen de acuerdo sobre las obras urgentes y el destino de los fondos públicos. El proceso participativo tiene productos sumamente importantes, tales como el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado. De esta manera se busca involucrar a la población en el desarrollo de la comunidad, poniéndose de acuerdo en las obras y proyectos a ejecutar, a los cuales se deberán destinar los recursos contemplados en el presupuesto. Uno de los objetivos perseguidos es la eficiencia del gasto. También se considera la ejecución de proyectos productivos, tendientes de generar ingresos a favor de la comunidad, proyectos que deben ser sostenibles en el tiempo generando empleo para los mismos habitantes. Sin embargo, las dificultades y problemas por las que atraviesa la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli tiene que ver con el poco compromiso y participación de la ciudadanía en la gestión municipal, pero sí genera convulsión social con constantes reclamos. Concluyó que la asociación estadística entre la inversión pública y el presupuesto participativo es muy buena, conclusión basada en el resultado del Rho de Spearman, cuyo valor de “t” es igual a 11.54; superior a 2.00. De la misma manera, la población participa de manera limitada en la gestión municipal a través del proceso participativo; por lo contrario, generan problemas sociales reclamando beneficios para la comunidad que son incapaces de incorporar al presupuesto participativo. La gestión de los fondos públicos es ineficiente y carece de transparencia en el presupuesto participativo, a consecuencia del limitado financiamiento. Del mismo modo, los ciudadanos no cumplen con el pago de los impuestos municipales, lo que limita aún más el accionar de la municipalidad por la escasez de recursos. La municipalidad alcanzó un calificativo de regular en el manejo de proyectos, sobre todo en los de infraestructura y productivos. (Calderón, 2019).

1.2 Bases teóricas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2020) define a la ejecución a los ingresos municipales como fondos del tesoro público transferido a las municipalidades por el gobierno central, según el presupuesto aprobado. Estos ingresos se clasifican en ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento. Gracias a estos ingresos se puede cubrir la planilla de los trabajadores, el pago de beneficios sociales, la compra de bienes y servicios, la adquisición de maquinarias o la ejecución de obras públicas, entre otros. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

El Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2020) señala que la clasificación económica de los ingresos es un instrumento de gestión financiera que es usada en las diferentes fases del proceso presupuestario de las municipalidades provinciales y distritales, cuyas cuentas son ordenadas de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio materia de la transacción. Los ingresos corrientes de los gobiernos locales son aquellos que normalmente se vienen dando y no cambian la situación patrimonial de la institución en el corto plazo. En cambio, los ingresos de capital están conformados por todos aquellos bienes que aumentan la producción e incrementan el patrimonio. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

El Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (2018) define al ingreso corriente de las municipalidades provinciales y distritales, como las transferencias efectuadas por el gobierno central de fondos públicos previamente recaudados, para que ellas puedan cubrir los gastos plasmados en el presupuesto anual aprobado por las instancias correspondientes. Estas transferencias se llevan a cabo de manera periódica, las mismas que tienen que ser rendidas por el ente ejecutor según las normas previstas en la Ley del Presupuesto de la República y demás dispositivos legales vigentes. Estos recursos son utilizados para solventar los gastos de sueldos y salarios, así como la adquisición de bienes y servicios. (BCRP, 2018).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2020) define al gasto municipal como a todos los desembolsos efectuados por las municipalidades según el presupuesto aprobado previamente, gastos que se realizan principalmente con dinero que proviene del tesoro público. Los gastos municipales se clasifican en: gastos corrientes, gastos de capital y pago del servicio de la deuda. Normalmente los gastos corrientes son dedicados a financiar los servicios que prestan los municipios; en cambio, los gastos de capital están dirigidos a incrementar la producción o a un aumento del patrimonio de la institución; asimismo, los gastos del servicio de la deuda son utilizados en el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas con anterioridad, debiendo devolver el principal más los intereses. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

El Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2020) precisa que los gastos de las municipalidades provinciales y distritales es un instrumento financiero de gestión utilizado a lo largo del proceso presupuestario. Este paquete de cuentas se hallan ordenadas por la naturaleza del bien o servicio que se está comprando, así como la operación financiera que se está llevando a cabo. Bajo este enfoque los gastos corrientes son utilizados en el mantenimiento o prestación de servicios llevados a cabo por las municipalidades del país, incluyéndose a las siguientes categorías: personal y obligaciones, pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos. (MEF - 2020)

El Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (2018) señala que los gastos corrientes son los que se llevan a cabo de manera periódica, y se realizan para comprar bienes y adquirir servicios; también se usa para efectuar transferencias. Está conformado por: remuneraciones, bienes y servicios, y transferencias corrientes. En cambio, los gastos de capital son los que se realizan para adquirir bienes que poseen una duración mayor a un año, y son usados para incrementar la producción o aumentar el patrimonio. (BCRP, 2018).

1.3 Definición de términos básicos.

Año fiscal: periodo de tiempo en el que se debe gastar el presupuesto de ingresos y gastos aprobados por la institución pública y que, además, debe coincidir con el año calendario. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Avance financiero: situación que hace posible saber el comportamiento de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos, considerados para un periodo de tiempo determinado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Categoría de gasto: componente de la cadena de gasto que contempla de manera secuencial, las diversas categorías de la estructura funcional programática, así como a las distintas partidas del clasificador presupuestario del egreso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Crédito presupuestario: recursos en los presupuestos del sector público, cuya finalidad es que las entidades públicas puedan llevar a cabo el gasto asignado. Tiene como característica principal ser limitativo; por lo tanto, pone techo al gasto de las instituciones públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Ejecución presupuestaria: fase del proceso presupuestario en la que las instituciones públicas reciben los fondos como ingresos para atender los compromisos de gastos, según figura en el presupuesto aprobado previamente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Estructura funcional programática: da a conocer las líneas de acción que una institución del Estado llevará a cabo en el periodo fiscal para cumplir los objetivos institucionales planteados. Ello se realiza mediante el cumplimiento de metas expuestas en el presupuesto de la institución. Está conformada por categorías presupuestarias escogidas de manera técnica, y que permiten percibir lo que se quiere conseguir en el periodo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Gasto de capital: gasto efectuado para adquirir activos tangibles e intangibles, así como instrumentos financieros por inversiones realizadas en este rubro, que tienden a aumentar el activo de la institución pública, los mismos que son dedicados a la producción de bienes y servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Gestión presupuestaria: capacidad de las instituciones públicas para conseguir los objetivos institucionales planteados, a través de llegar a las metas presupuestarias planteadas en un determinado periodo fiscal preservando aspecto de eficiencia, eficacia, efectividad y desempeño. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Meta presupuestaria: expresión tangible y medible que identifica al producto final de una actividad o proyecto determinado concebido para un periodo fiscal. Está conformado por cuatro elementos: propósito de la meta (unidad), métrica usada en su medición (unidad de medida), unidades que se espera conseguir (cantidad), jurisdicción distrital donde se ubica la meta (ubicación geográfica). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Presupuesto inicial de apertura: presupuesto con que comienza la entidad pública y que tiene la aprobación del titular, de acuerdo con la Ley Anual de Presupuesto Del Sector Público. Para los organismos públicos desconcentrados, así como para los gobiernos regionales y locales, los créditos del presupuesto son aprobados por Decreto Supremo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Presupuesto participativo: herramienta de política y gestión mediante la cual las autoridades regionales y municipales, conjuntamente con la población, definen hacia que campos se va a orientar el presupuesto, debiendo estar en concordancia con la visión y misión de la institución, y alineados con el Plan de Desarrollo Concertado. En este proceso, la participación de la población civil es debidamente acreditada. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Ingresos de la Municipalidad.
 - b) Gastos de la Municipalidad.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Ingresos de la Municipalidad: recursos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en un periodo.
 - b) Gastos de la Municipalidad: ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en el periodo.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Ingresos de la Municipalidad.
 - b) Variable Dependiente (Y): Gastos de la Municipalidad.

- Indicadores.
 - a) Ingresos de la Municipalidad por fuentes.
 - b) Gastos de la Municipalidad por fuentes.
 - c) Evolución de los ingresos y gastos de la Municipalidad.

- Índices.
 - a) De los ingresos de la Municipalidad por fuentes:
 - Recursos ordinarios.
 - Recursos directamente recaudados.
 - Donaciones y transferencias.
 - Otras fuentes.

 - b) De los gastos de la Municipalidad por conceptos:

- Personal y obligaciones sociales.
 - Bienes y servicios.
 - Personal y obligaciones sociales.
 - Otros conceptos.
- c) De la evolución de los ingresos y gastos de la Municipalidad:
- Creciente.
 - Decreciente.
 - Constante.
- Instrumento.
- El instrumento utilizado fue la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilaron los datos referidos a los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, en el periodo 2016 - 2020.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

Los ingresos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco se gastaron al 100% en el periodo 2016 - 2020.

Hipótesis derivadas:

1. La fuente de ingresos más significativa de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, es Recursos Ordinarios.
2. El concepto que concentra el mayor gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, es Bienes y Servicios.
3. La evolución de los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco en el periodo 2016 – 2020, son crecientes en términos generales.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza debido al enfoque analítico y uso de herramientas estadísticas para obtener los resultados. También, es analítico - descriptivo por su nivel de explicación, debido a que tiene como propósito realizar un análisis comparativo de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, en el periodo 2016 – 2020.

Diseño de la investigación.

El diseño del estudio es de tipo no experimental, pues los valores de las variables de estudio son tomados tal y cual existen en la base de datos respectiva, sin manipulación adrede y sin alteración del entorno. Responde al siguiente esquema.



Dónde:

M = Muestra de la investigación (es igual a la Población).

O = Ejecución presupuestal y presupuesto asignado.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La población de estudio está constituida por 04 gerencias ejecutoras de gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es igual a la población; es decir, 04 gerencias ejecutoras de gasto de la municipalidad.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: áreas u oficinas que pertenecen a las gerencias ejecutoras de gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.
- Criterios de exclusión: áreas de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco que no efectúan gastos.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Se utilizó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental, debido a que se trabajó con datos que provienen de fuentes de segunda mano conseguidos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, correspondiente al periodo 2016 - 2020.

Instrumento de recolección de datos.

Para la recolección de datos, se empleó la ficha de registro de datos, o también conocida como hoja de recolección de datos, donde fueron registrados los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco, correspondientes al periodo 2016 - 2020.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo de la forma siguiente:

- Se diseñó la ficha de registro de datos para recabar la información concerniente a los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, correspondiente al periodo 2016 - 2020.
- Se seleccionó la base de datos de donde se consiguieron los datos estadísticos necesarios para el desarrollo de la investigación.

- Se procedió a revisar la base de datos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y otros similares.
- Con los datos obtenidos, se procedió a trabajarlos tomándose, además, la evolución de los ingresos y gastos.
- Se analizaron los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por fuente, llevados a cabo durante el periodo 2016 - 2020.
- También se analizaron los gastos de la misma institución por concepto, buscando determinar la importancia de cada uno.
- Asimismo, se identificó la evolución de los ingresos y gastos durante el 2016 – 2020.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Luego de haber conseguido la información de acuerdo con el procedimiento descrito líneas arriba, se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Se utilizó la estadística descriptiva, donde el uso de frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y otros instrumentos, fueron necesarios.
- Después, se confeccionaron las tablas con los datos de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, durante el periodo 2016 - 2020.
- Las tablas y gráficos se confeccionaron teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.
- Se llevó a cabo un análisis comparativo entre los ingresos y gastos de la municipalidad, durante el periodo antes señalado, buscando conocer si la ejecución se dio al 100%.
- Los ingresos se analizaron de acuerdo a la fuente de donde provienen. Luego, se identificó la importancia de cada una ellas de acuerdo a su contribución.
- Los gastos fueron estudiados de acuerdo a los conceptos, los mismos que han sido jerarquizados según la concentración de la

ejecución presupuestal. De esta forma, se centró la atención en la gerencia que más gasta.

3.6 Aspectos éticos.

Un tema a considerar sobre manera durante toda la ejecución del trabajo es el aspecto ético. En este sentido, se mostró un respeto total a las citas bibliográficas, señalándose la fuente y el autor según las normas APA aprobada por la Escuela de Post Grado. Es decir, se otorgaron los créditos correspondientes a los autores mencionados. Asimismo, los valores estadísticos fueron transcritos de manera fidedigna del original que obran en los archivos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, y del Ministerio de Economía y Finanzas. Por último, todos los datos conseguidos fueron utilizados únicamente con fines de investigación, cumpliendo los requisitos académicos exigidos por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desvirtuándose cualquier otro fin.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

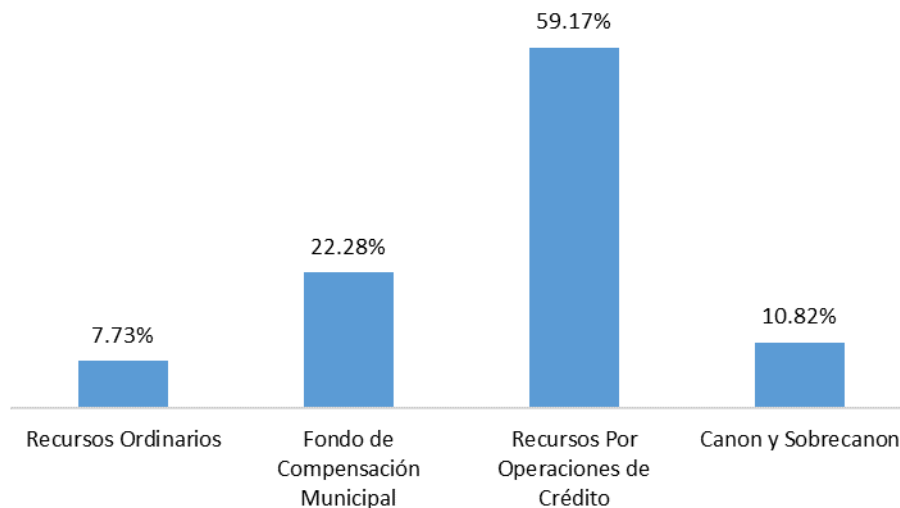
4.1 Ingresos de la Municipalidad Por Fuente.

Tabla N° 01
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2016

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	690,025.89	7.73%
Fondo de Compensación Municipal	1,988,079.60	22.28%
Recursos Por Operaciones de Crédito	5,280,817.60	59.17%
Canon y Sobrecanon	965,547.66	10.82%
Total	8,924,470.75	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 01
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

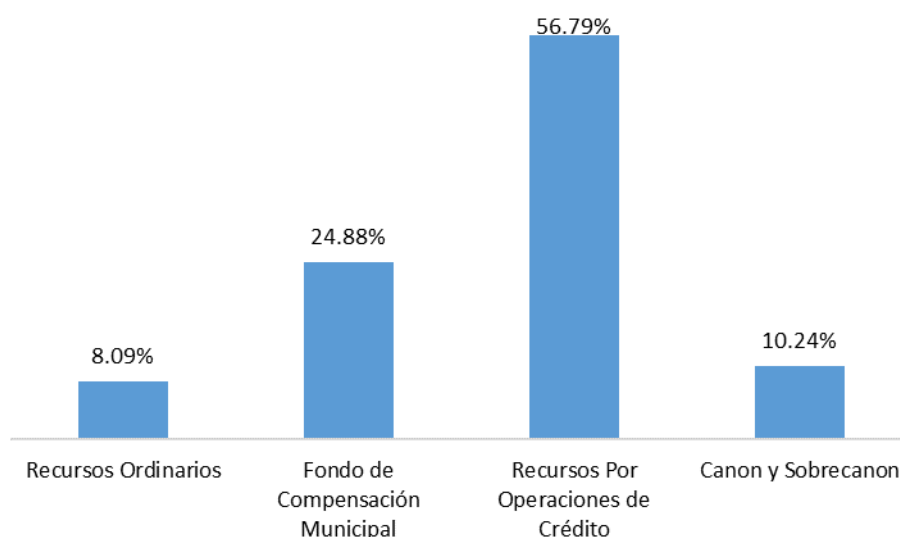
Los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco ascendieron a S/. 8,924,470.75; en el año 2016; teniendo como principal fuente a Recursos Por Operaciones de Crédito, que registró la suma de S/. 5,280,817.60; igual al 59.17% del total.

Tabla N° 02
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2017

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	636,264.75	8.09%
Fondo de Compensación Municipal	1,955,463.96	24.88%
Recursos Por Operaciones de Crédito	4,464,059.28	56.79%
Canon y Sobrecanon	805,088.14	10.24%
Total	7,860,876.13	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 02
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

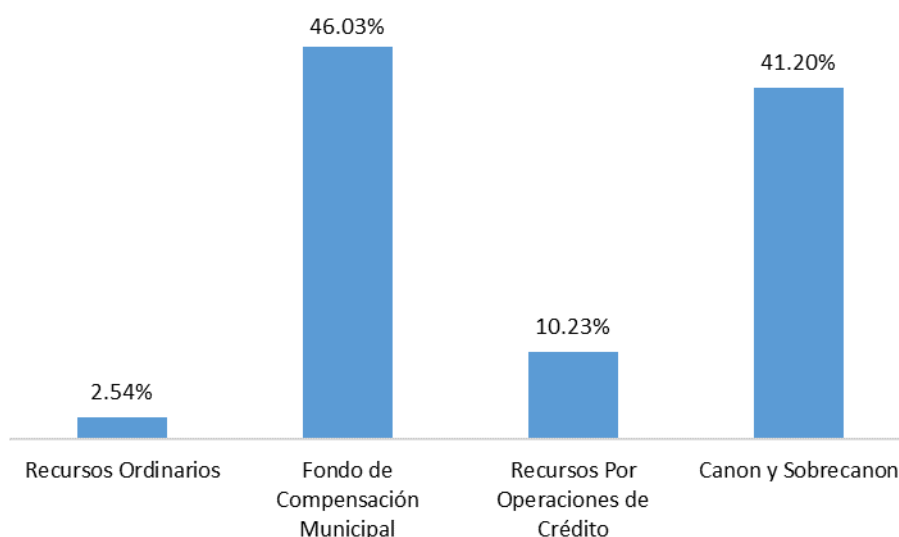
En el año 2017, los ingresos por fuente alcanzaron la suma de S/. 7,860,876.13; siendo Recursos Por Operaciones de Crédito la principal proveedora de recursos al haber ascendido a la suma de S/. 4,464,059.28; significando el 56.79% del total. La segunda fuente en importancia fue Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN con un valor de S/. 1,955,463.96; equivalente al 24.88% del total de ingresos. La fuente Canon y Sobrecanon otorgando recursos por el monto de S/. 805,088.14; igual al 10.24% del total. Por último, la fuente Recursos Ordinarios generó S/. 636,264.75; similar al 8.09%.

Tabla N° 03
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2018

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	131,720.00	2.54%
Fondo de Compensación Municipal	2,388,765.80	46.03%
Recursos Por Operaciones de Crédito	531,182.28	10.23%
Canon y Sobrecanon	2,138,429.47	41.20%
Total	5,190,097.55	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 03
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2018



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

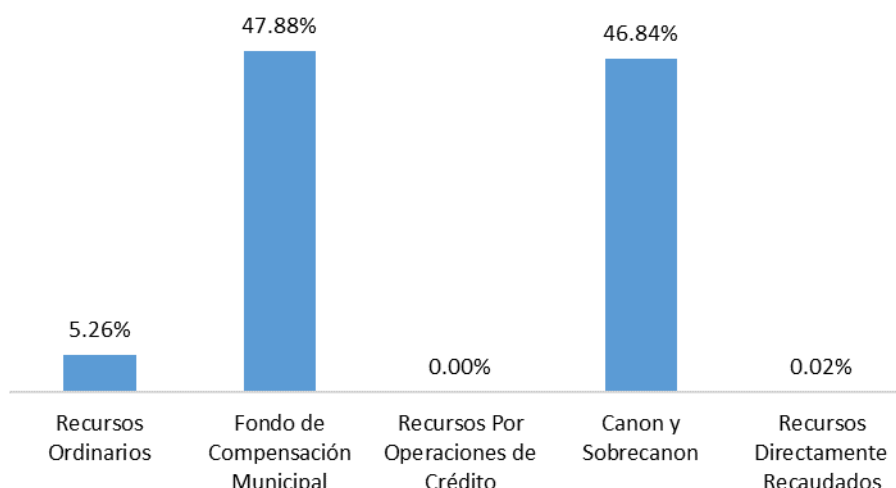
El año 2018, los ingresos de la Municipalidad por fuente llegó a S/. 5,190,097.55; teniendo como principal al rubro Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN al haber propiciado ingresos por la suma de S/. 2,388,765.80; que equivale al 46.03% de los ingresos totales. La fuente Canon y Sobrecanon se ubica en segundo lugar con el 41.20% del total, igual al S/. 2,138,429.47; ingresos relacionados a la producción de petróleo. La fuente Recursos Por Operaciones de Crédito se redujo a S/. 531,182.28; significando el 10.23% del total, y Recursos Ordinarios llegó a S/. 131,720.00 (2.54%).

Tabla N° 04
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2019

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	261,099.44	5.26%
Fondo de Compensación Municipal	2,378,391.04	47.88%
Recursos Por Operaciones de Crédito	69.36	0.00%
Canon y Sobrecanon	2,326,919.84	46.84%
Recursos Directamente Recaudados	969.50	0.02%
Total	4,967,449.18	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 04
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2019



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

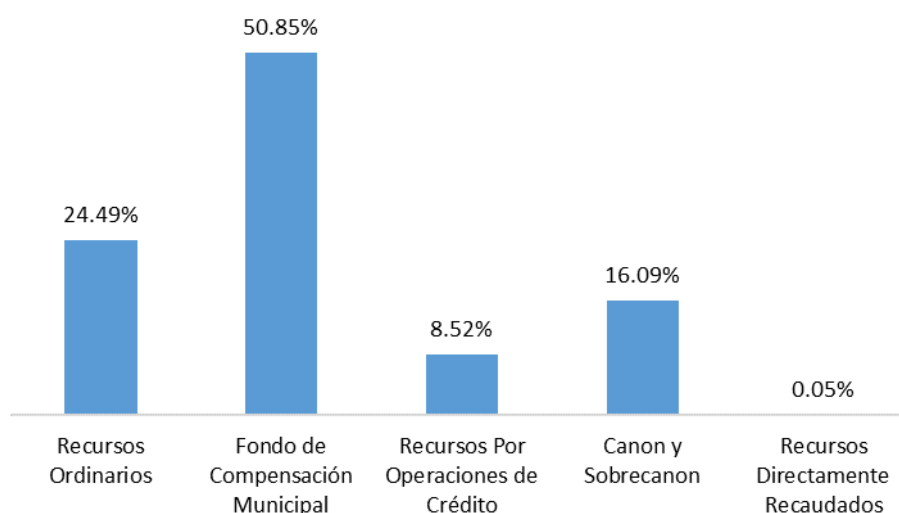
En el año 2019, la principal fuente de ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco fue el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, fuente que generó la suma de S/. 2,378,391.04 representando el 47.88% del total. La segunda fuente en importancia fue Canon y Sobrecanon al haber provisto de recursos el monto de S/. 2,326,919.84; fondos que significan el 46.84% del total. En ese mismo sentido, la fuente denominada Recursos Ordinarios dio recursos por el monto de S/. 261,099.44 (5.26%).

Tabla N° 05
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2020

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	1,053,030.68	24.49%
Fondo de Compensación Municipal	2,186,380.25	50.85%
Recursos Por Operaciones de Crédito	366,473.42	8.52%
Canon y Sobrecanon	691,593.03	16.09%
Recursos Directamente Recaudados	2,075.37	0.05%
Total	4,299,552.75	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 05
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2020



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

En el 2020, los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco alcanzaron la suma de S/. 4,299,552.75; siendo el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN la principal fuente, al haber procurado ingresos por S/. 2,186,380.25; equivalente al 50.85% del total; es decir, más de la mitad. La segunda fuente en importancia fue Recursos Ordinarios con S/. 1,053,030.68; que representa el 24.49% del total. La participación del Canon y Sobrecanon se redujo al 16.09% igual al S/. 691,593.03.

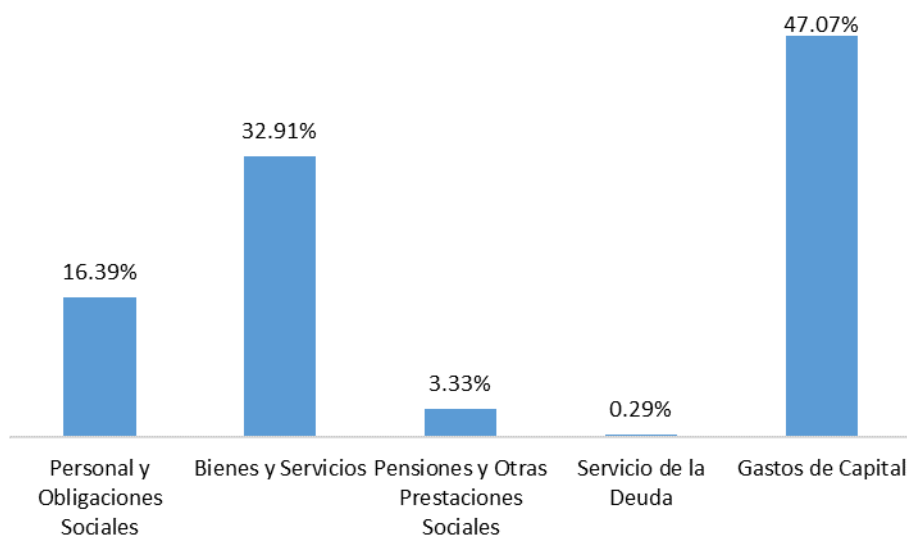
4.2 Gastos de la Municipalidad Por Concepto.

Tabla N° 06
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2016

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	689,611.69	16.39%
Bienes y Servicios	1,384,546.25	32.91%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	140,187.50	3.33%
Servicio de la Deuda	12,293.00	0.29%
Gastos de Capital	1,980,450.55	47.07%
Total	4,207,088.99	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 06
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

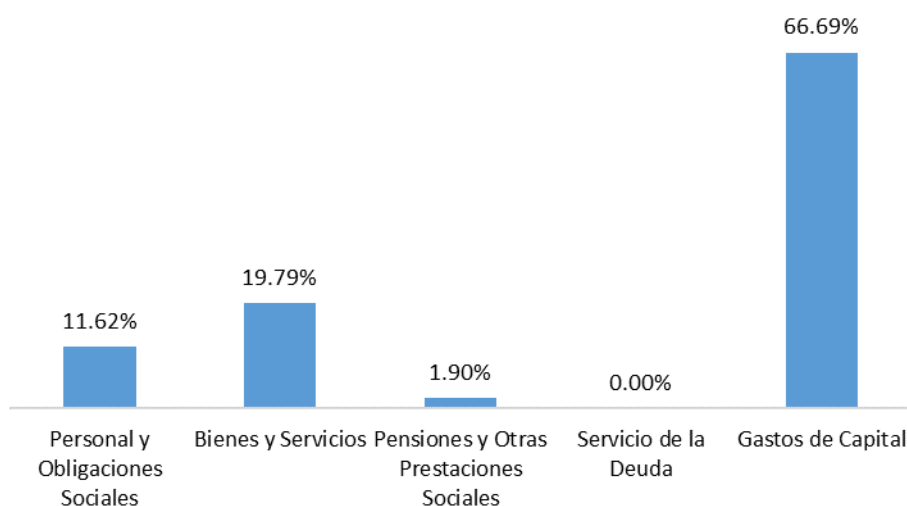
Los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco alcanzaron la suma de S/. 4,207,088.99; siendo el concepto Gastos de Capital el que concentró la mayoría con S/. 4,207,088.99; cifra equivalente al 47.07% del total gastado. El segundo concepto con mayor gasto fue debido a la adquisición de Bienes y Servicios por un monto de S/. 1,384,546.25; que significa el 32.91% del total.

Tabla N° 07
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2017

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	891,039.50	11.62%
Bienes y Servicios	1,518,212.43	19.79%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	145,557.20	1.90%
Servicio de la Deuda	0.00	0.00%
Gastos de Capital	5,116,008.26	66.69%
Total	7,670,817.39	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 07
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

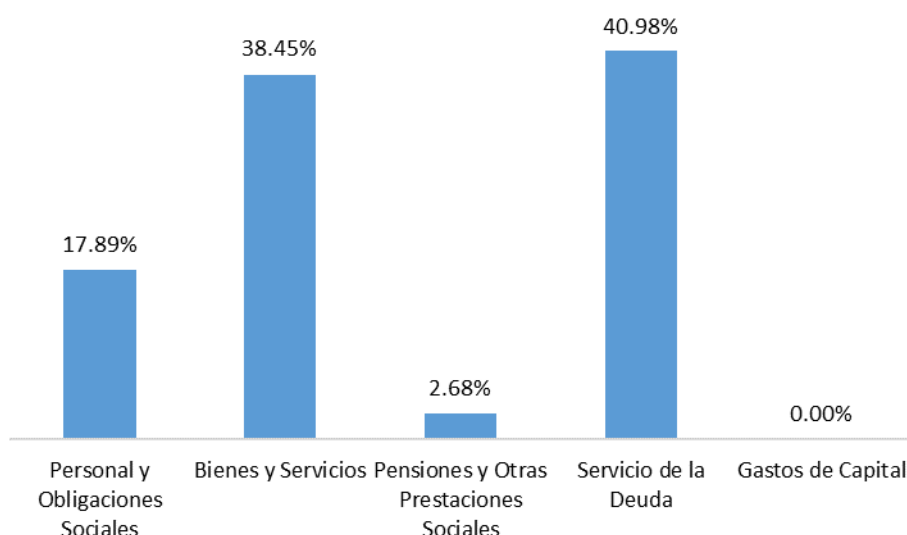
En el año 2017, los gastos de la Municipalidad llegaron a S/. 7,670,817.39; explicado por las erogaciones concentradas en el concepto Gastos de Capital que fue de S/. 5,116,008.26; significando el 66.69% del total. En segunda ubicación se encuentra el concepto Bienes y Servicios con un gasto de S/. 1,518,212.43; que representa el 19.79% del total. En ese mismo sentido, el concepto Personal y Obligaciones Sociales reportó gastos por S/. 891,039.50; equivalente al 11.62% del total gastado.

Tabla N° 08
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2018

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	902,366.85	17.89%
Bienes y Servicios	1,939,414.90	38.45%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	135,385.00	2.68%
Servicio de la Deuda	2,067,125.52	40.98%
Gastos de Capital	0.00	0.00%
Total	5,044,292.27	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 08
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2018



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

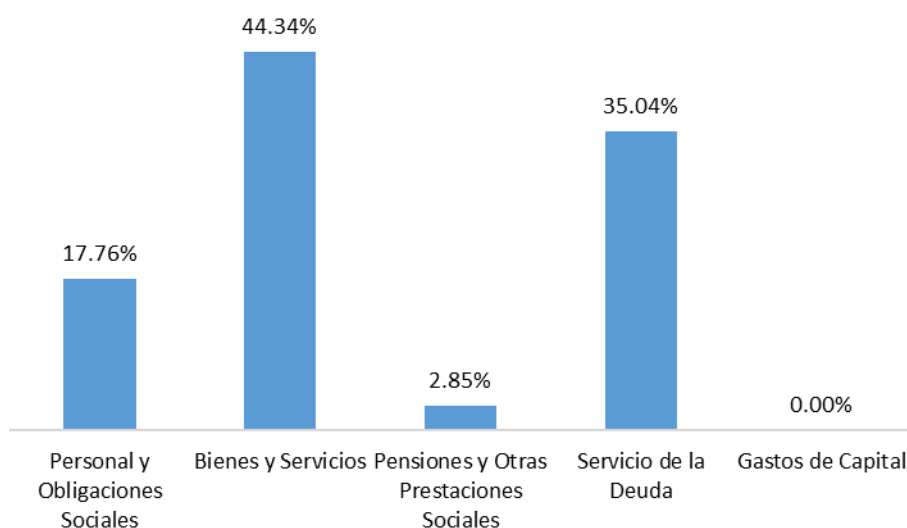
En el 2018, los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco alcanzaron el monto de S/. 5,044,292.27; suma que fue impulsada principalmente por el concepto Servicio de la Deuda, al haber efectuado devoluciones de préstamos por S/. 2,067,125.52; cifra equivalente al 40.98% del total. Asimismo, el concepto Bienes y Servicios se posicionó como los segundos en importancia con un gasto de S/. 1,939,414.90; significando el 38.45% del total. La tercera ubicación es para el concepto Personal y Obligaciones Sociales con un gasto de S/. 902,366.85; igual al 17.89% del total.

Tabla N° 09
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2019

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	843,978.02	17.76%
Bienes y Servicios	2,107,037.78	44.34%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	135,653.40	2.85%
Servicio de la Deuda	1,665,082.62	35.04%
Gastos de Capital	0.00	0.00%
Total	4,751,751.82	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 09
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2019



Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

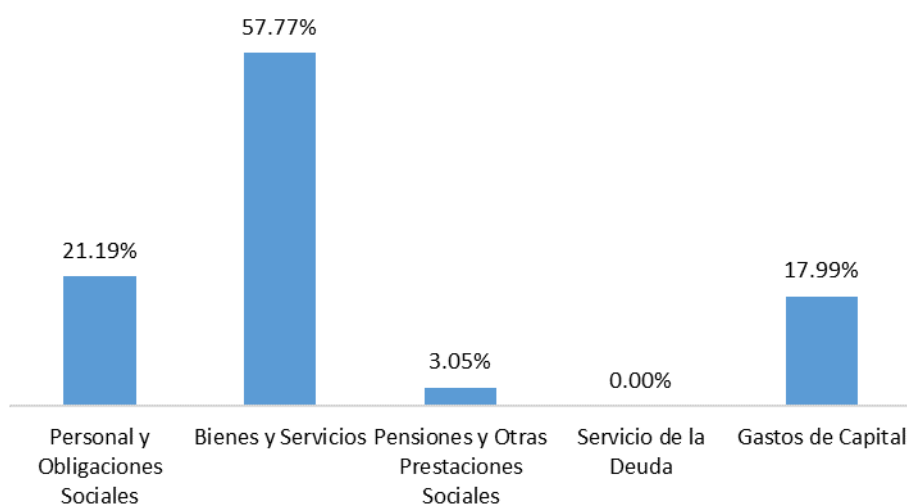
El año 2019, los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco disminuyeron levemente en comparación al año anterior llegando a S/. 4,751,751.82; teniendo como principal componente al concepto Bienes y Servicios con una ejecución de S/. 2,107,037.78; que equivale al 44.34% del total, seguido del concepto Servicio de la Deuda con S/. 1,665,082.62; igual al 35.04%, debido a la devolución de préstamos obtenidos con anterioridad. El siguiente mayor gasto es Personal y Obligaciones Sociales con S/. 843,978.02.

Tabla N° 10
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2020

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	924,669.24	21.19%
Bienes y Servicios	2,520,843.52	57.77%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	132,935.94	3.05%
Servicio de la Deuda	0.00	0.00%
Gastos de Capital	785,204.31	17.99%
Total	4,363,653.01	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 10
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2020



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

En el año 2020, los gastos de la Municipalidad continuaron reduciéndose hasta llegar a S/. 4,363,653.01. El gasto más fuerte se dio en el concepto Bienes y Servicios al haber ascendido a la suma de S/. 2,520,843.52; que equivale al 57.77% del total. Por otro lado, Personal y Obligaciones Sociales ejecutó recursos por S/. 924,669.24; poniéndose en el segundo lugar representando el 21.19% del total. Luego, el concepto Gastos de Capital efectuó gastos por la suma de S/. 785,204.31; cifra que representa el 17.99% del total.

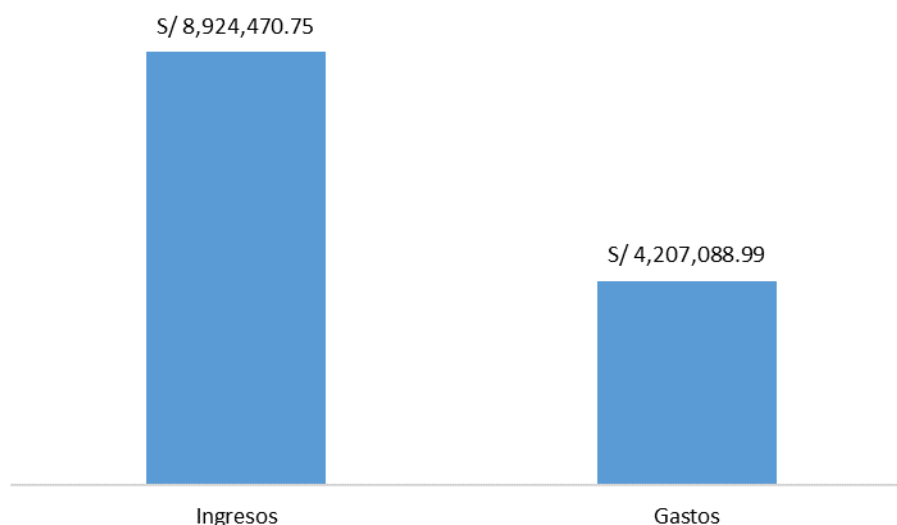
4.3 Ingresos y Gastos de la Municipalidad.

Tabla N° 11
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2016

Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)	Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	690,025.89	7.73%	Personal y Obligaciones Sociales	689,611.69	16.39%
Fondo de Compensación Municipal	1,988,079.60	22.28%	Bienes y Servicios	1,384,546.25	32.91%
Recursos Por Operaciones de Crédito	5,280,817.60	59.17%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	140,187.50	3.33%
Canon y Sobrecanon	965,547.66	10.82%	Servicio de la Deuda	12,293.00	0.29%
Otros Ingresos	0.00	0.00%	Gastos de Capital	1,980,450.55	47.07%
Total Ingresos	8,924,470.75	100.00%	Total Gastos	4,207,088.99	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 11
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

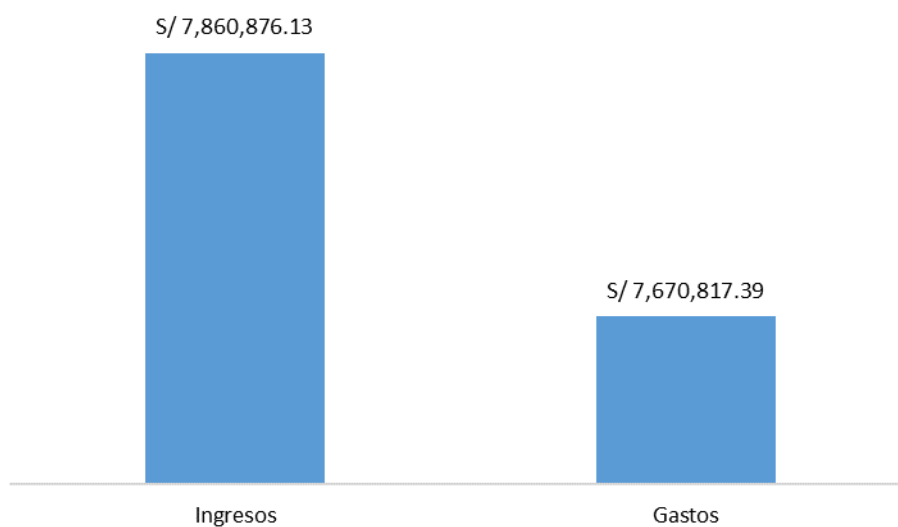
En el año 2016, los ingresos de la Municipalidad sumaron S/. 8,924,470.75; mientras que los gastos llegaron a S/. 4,207,088.99; llegándose a ejecutar solamente el 47.14% de los ingresos. La fuente Recursos Por Operaciones de Crédito originó ingresos por la suma de S/. 5,280,817.60 (59.17% del total). El concepto que congregó los mayores gastos fue Gastos de Capital por S/. 1,980,450.55 (47.07%).

Tabla N° 12
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2017

Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)	Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	636,264.75	8.09%	Personal y Obligaciones Sociales	891,039.50	11.62%
Fondo de Compensación Municipal	1,955,463.96	24.88%	Bienes y Servicios	1,518,212.43	19.79%
Recursos Por Operaciones de Crédito	4,464,059.28	56.79%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	145,557.20	1.90%
Canon y Sobrecanon	805,088.14	10.24%	Servicio de la Deuda	0.00	0.00%
Otros Ingresos	0.00	0.00%	Gastos de Capital	5,116,008.26	66.69%
Total Ingresos	7,860,876.13	100.00%	Total Gastos	7,670,817.39	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 12
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

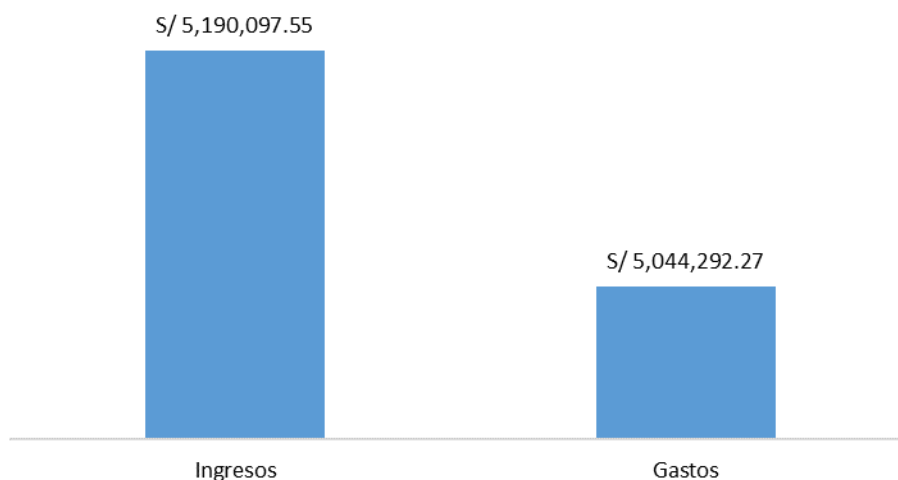
En el año 2017, los ingresos de la Municipalidad ascendieron a S/. 7,860,876.13 llegando a gastar la suma de S/. 7,670,817.39; mostrando una ejecución del 97.58%. La mayor fuente de ingresos fue Recursos Por Operaciones de Créditos con S/. 4,464,059.28; que equivale al 56.79% del total. Por parte de los gastos, el concepto Gasto de Capital alcanzó el monto de S/. 5,116,008.26 significando el 66.69% del total ejecutado en el presente año.

Tabla N° 13
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2018

Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)	Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	131,720.00	2.54%	Personal y Obligaciones Sociales	902,366.85	17.89%
Fondo de Compensación Municipal	2,388,765.80	46.03%	Bienes y Servicios	1,939,414.90	38.45%
Recursos Por Operaciones de Crédito	531,182.28	10.23%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	135,385.00	2.68%
Canon y Sobrecanon	2,138,429.47	41.20%	Servicio de la Deuda	2,067,125.52	40.98%
Otros Ingresos	0.00	0.00%	Gastos de Capital	0.00	0.00%
Total Ingresos	5,190,097.55	100.00%	Total Gastos	5,044,292.27	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 13
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2018



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

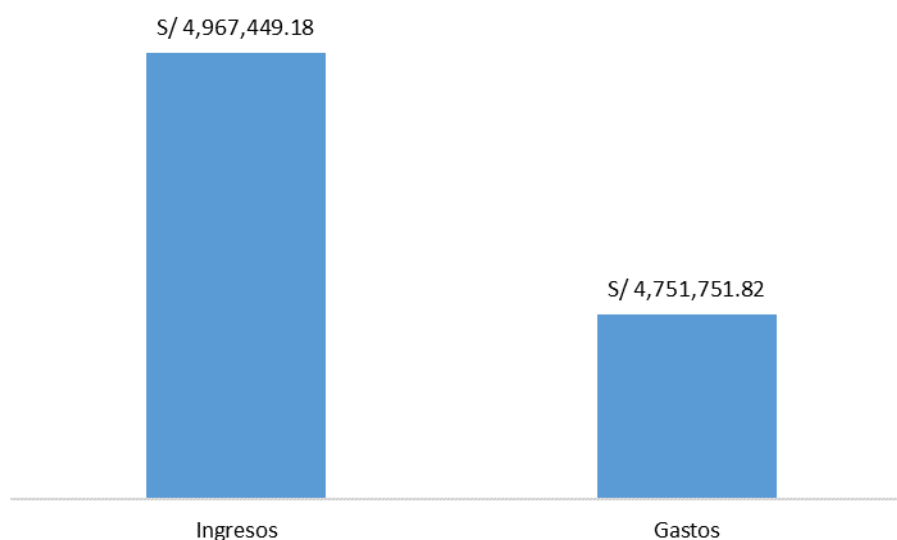
En el año 2018, la Municipalidad obtuvo ingresos por el valor de S/. 5,190,097.55; mientras que los gastos arribaron al monto de S/. 5,044,292.27 generando una ejecución del 97.19%, lo cual un porcentaje bastante aceptable. El ingreso más alto fue originado por la fuente Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN llegando a S/. 2,388,765.80; igual al 46.03% del total. Los gastos son explicados principalmente por Servicio de la Deuda con S/. 2,067,125.52 (40.98%).

Tabla N° 14
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2019

Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)	Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	261,099.44	5.26%	Personal y Obligaciones Sociales	843,978.02	17.76%
Fondo de Compensación Municipal	2,378,391.04	47.88%	Bienes y Servicios	2,107,037.78	44.34%
Recursos Por Operaciones de Crédito	69.36	0.00%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	135,653.40	2.85%
Canon y Sobrecanon	2,326,919.84	46.84%	Servicio de la Deuda	1,665,082.62	35.04%
Recursos Directamente Recaudados	969.50	0.02%	Gastos de Capital	0.00	0.00%
Total Ingresos	4,967,449.18	100.00%	Total Gastos	4,751,751.82	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 14
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2019



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

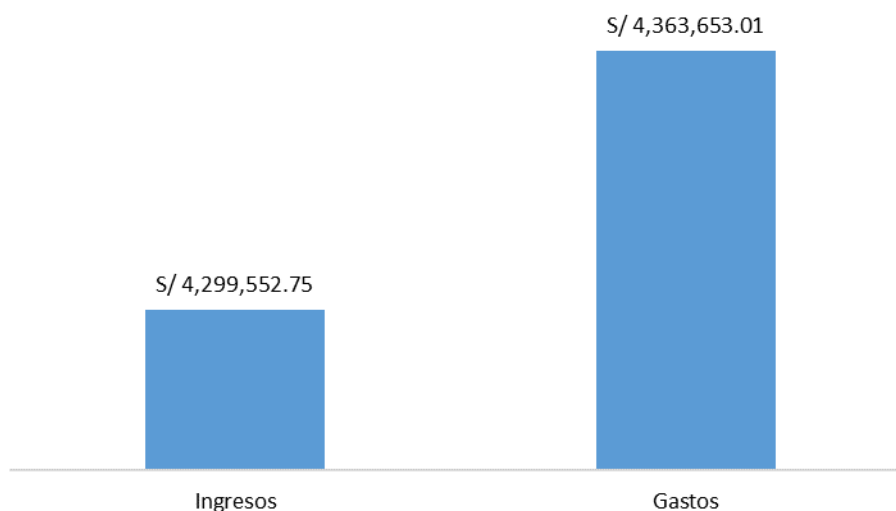
En el año 2019, los ingresos de la Municipalidad fueron de S/. 4,967,449.18 mientras que los gastos S/. 4,751,751.82; lo que evidencia una ejecución de los recursos de 95.66% considerándose como muy bueno. Los mayores ingresos fueron otorgados por la fuente Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN y ascendió a S/. 2,378,391.04; que equivale al 47.88% del total. El concepto que reportó el mayor gasto fue Bienes y Servicios por S/. 2,107,037.78.

Tabla N° 15
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2020

Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)	Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	1,053,030.68	24.49%	Personal y Obligaciones Sociales	924,669.24	21.19%
Fondo de Compensación Municipal	2,186,380.25	50.85%	Bienes y Servicios	2,520,843.52	57.77%
Recursos Por Operaciones de Crédito	366,473.42	8.52%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	132,935.94	3.05%
Canon y Sobrecanon	691,593.03	16.09%	Servicio de la Deuda	0.00	0.00%
Recursos Directamente Recaudados	2,075.37	0.05%	Gastos de Capital	785,204.31	17.99%
Total Ingresos	4,299,552.75	100.00%	Total Gastos	4,363,653.01	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 15
Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
Tamanco, Periodo 2020



Fuente: Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco.

Los ingresos de la Municipalidad en el año 2020 ascendieron a S/. 4,299,552.75 y, al mismo tiempo, los gastos a S/. 4,363,653.01; lo que quiere decir que los gastos superaron a los ingresos en 1.49%. Por el lado de los ingresos, la principal fuente fue el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN con S/. 2,186,380.25; igual al 50.85% del total. El principal concepto de gasto fue Bienes y Servicios que llegó a S/. 2,520,843.52; que representa el 57.77% del total.

4.4 Análisis de las variables relevantes.

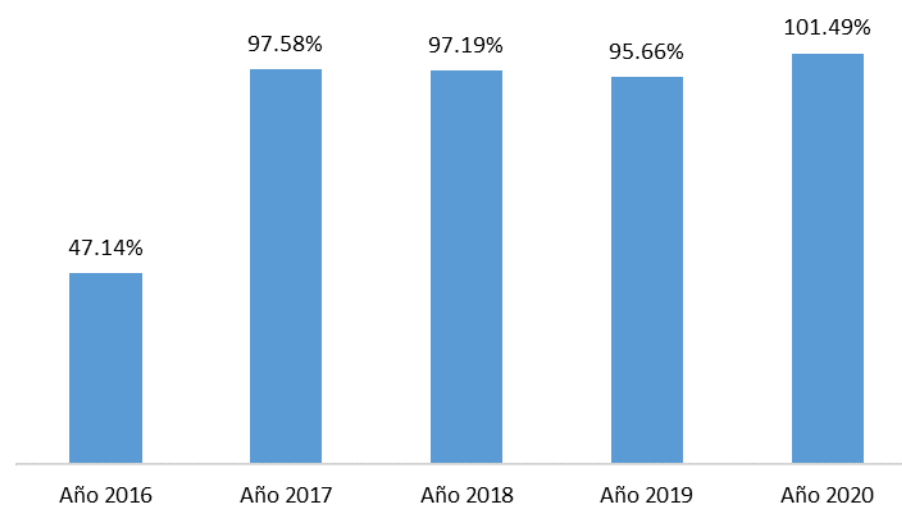
En la Tabla N° 16, se puede observar la ejecución de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en el periodo 2016 – 2020. En el año 2016, los ingresos sumaron S/. 8,924,470.75 mientras que los gastos S/. 4,207,088.99; demostrando una ejecución del 47.14%; es decir, menos de la mitad de los ingresos. Por otro lado, en el año 2017, los ingresos ascendieron a la suma de S/. 7,860,876.13 y los gastos a S/. 7,670,817.39; mejorando la ejecución sustancialmente al haber gastado el 97.58% de los ingresos. De igual manera, en el año 2018 los ingresos alcanzaron S/. 5,190,097.55 y los gastos S/. 5,044,292.27 produciéndose una ejecución de los ingresos del 97.19%. Asimismo, en el año 2019, los ingresos llegaron a S/. 4,967,449.18 y los gastos a S/. 4,751,751.82 lo que dio como resultado una ejecución del orden del 95.66%. El último año de la serie fue el 2020, periodo en el que los ingresos de la Municipalidad fueron del orden de S/. 4,299,552.75; siendo superados por los gastos que llegaron a S/. 4,363,653.01; evidenciando una ejecución del 101.49%. Finalmente, el ingreso acumulado de toda la serie de cinco años llegó a S/. 31,242,446.36 mientras que los gastos a S/. 26,037,603.48; dando como resultado que la ejecución fuera del 83.34%, situación que resulta criticable puesto que existen muchas necesidades básicas y elementales insatisfechas y, teniendo eso, no es posible que se devuelva presupuesto por incapacidad de gasto.

Tabla N° 16
Ejecución de Los Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio
San Martín – Tamanco, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingresos (S/.)	Gastos (S/.)	Ejecución (%)
Año 2016	8,924,470.75	4,207,088.99	47.14%
Año 2017	7,860,876.13	7,670,817.39	97.58%
Año 2018	5,190,097.55	5,044,292.27	97.19%
Año 2019	4,967,449.18	4,751,751.82	95.66%
Año 2020	4,299,552.75	4,363,653.01	101.49%
Total	31,242,446.36	26,037,603.48	83.34%

Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 16
Ejecución de Los Ingresos de la Municipalidad de Distrital Emilio
San Martín – Tamanco, Periodo 2016 - 2020



Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

En tal sentido, se concluye que los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco no se gastaron al 100% durante el periodo 2016 – 2020; sino, por lo contrario, solo se llegó a una ejecución del 83.34%.

En la Tabla N° 17, se puede apreciar los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín- Tamanco por fuente de ingreso, llevado a cabo durante el periodo 2016 – 2020. Los ingresos ascendieron a S/. 31,242,446.36 y tuvieron como principal fuente al Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, que aportó la suma de S/. 10,897,080.65 equivalente al 34.88%; seguido muy de cerca por la fuente Recursos por Operaciones de Crédito, que tiene que ver con el endeudamiento de la institución, que proveyó de recursos por el monto de S/. 10,642,601.94 que representa el 34.06% del total. Es preciso destacar que entre las dos primeras fuentes se generó el 68.94% de los ingresos totales. La tercera fuente en importancia fue Canon y Sobrecanon con S/. 6,927,578.14 que significa el 22.17% del total. Siguen en importancia los Recursos Ordinarios pues facilitaron recursos por S/. 2,772,140.76 igual al 8.87%. Finalmente, los Recursos

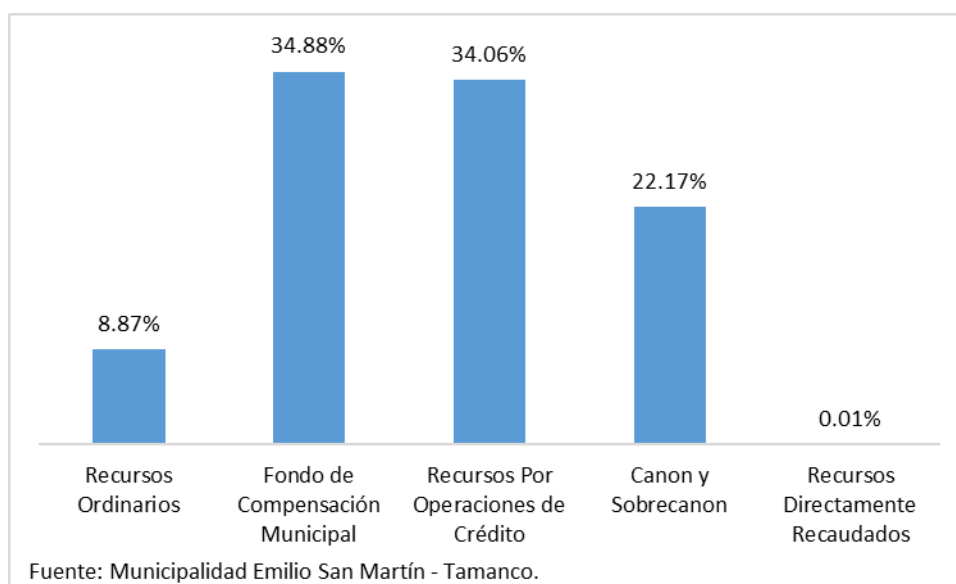
Directamente Recaudados – RDR brindaron recursos por un valor de S/. 3,044.87 que equivale al 0.01% del total.

Tabla N° 17
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2016 – 2020

Fuente de Ingreso	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios	2,772,140.76	8.87%
Fondo de Compensación Municipal	10,897,080.65	34.88%
Recursos Por Operaciones de Crédito	10,642,601.94	34.06%
Canon y Sobrecanon	6,927,578.14	22.17%
Recursos Directamente Recaudados	3,044.87	0.01%
Total	31,242,446.36	100.00%

Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 17
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Fuente, Periodo 2016 – 2020



En tal sentido, se concluye que la fuente de ingresos más significativa de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco durante el periodo 2016 – 2020, fue Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, al haber procurado recursos por la suma de S/. 10,897,080.65; igual al 34.88% del total.

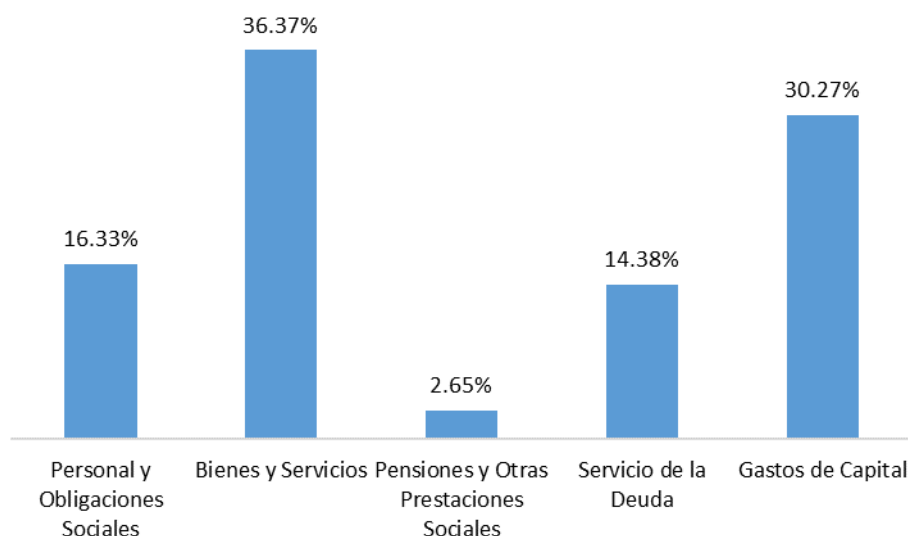
En la Tabla N° 18, se da a conocer los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco por concepto de gasto, que asciende a la suma de S/. 26,037,603.48; durante el periodo 2016 – 2020. El mayor gasto pertenece al concepto Bienes y Servicios al haber ejecutado la suma de S/. 9,470,054.88; significando el 36.37% del total. El segundo gasto en importancia se acumuló en el concepto Gastos de Capital, habiendo gastado S/. 7,881,663.12 que representa el 30.27% del total. Es preciso destacar que el Gasto de Capital reviste de mucha importancia debido a que se relaciona con las obras de infraestructura y compra de maquinaria y equipo, que se debe traducir en más obras públicas y mejora en el estándar de vida de la población del distrito. El concepto de gasto Personal y Obligaciones Sociales reportó erogaciones por el valor de S/. 4,251,665.30 que significa el 16.33%, conformada básicamente por el pago de las remuneraciones a los empleados de la municipalidad. La siguiente posición fue ocupada por la devolución del préstamo obtenido y se refleja en el concepto Servicio de la Deuda, el mismo que alcanzó el monto de S/. 3,744,501.14; igual al 14.38% del total. Es necesario especificar que este concepto contempla la devolución del principal más el pago del servicio de la deuda, que son los intereses generados por el costo del crédito. Por último, se ubica en la quinta posición, el concepto Pensiones y Otras Prestaciones Sociales que ejecutó el valor de S/. 689,719.04; equivalente al 2.65% del total.

Tabla N° 18
Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
Tamanco Por Concepto, Periodo 2016 – 2020

Concepto de Gasto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales	4,251,665.30	16.33%
Bienes y Servicios	9,470,054.88	36.37%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	689,719.04	2.65%
Servicio de la Deuda	3,744,501.14	14.38%
Gastos de Capital	7,881,663.12	30.27%
Total	26,037,603.48	100.00%

Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 18
 Gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín -
 Tamanco Por Concepto, Periodo 2016 – 2020



Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

De esta manera, se concluye que el concepto que concentra la mayor parte del gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco es Bienes y Servicios, durante el periodo 2016 – 2020, al representar el 36.37% del total.

En la Tabla N° 19, se muestra la evolución de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco, en el periodo 2016 – 2020. En este sentido, el análisis de los ingresos muestra que el año 2016 tuvo un crecimiento de 23.41% en comparación con el año pasado, llegando a S/. 8,924,470.75; la cifra más alta registrada en los cinco años en estudio. El año 2017, los ingresos se redujeron en -11.92% alcanzando la suma de S/. 7,860,876.13; tendencia que se mantuvo en el año 2018 pues los ingresos bajaron en -33.98% sumando S/. 5,190,097.55. El año 2019, los ingresos cayeron a S/. 5,190,097.55 significando una contracción de -4.29%, tendencia que continuó en el año 2020 al haber disminuido en -13.45% llegando a S/. 4,299,552.75. En promedio, los ingresos variaron en -8.05% por año lo que equivale a S/. 6,248,489.27. Por otro lado, al analizar los gastos se puede notar el año 2016 se redujeron en -35.31% comparativamente con el año 2015, siendo de

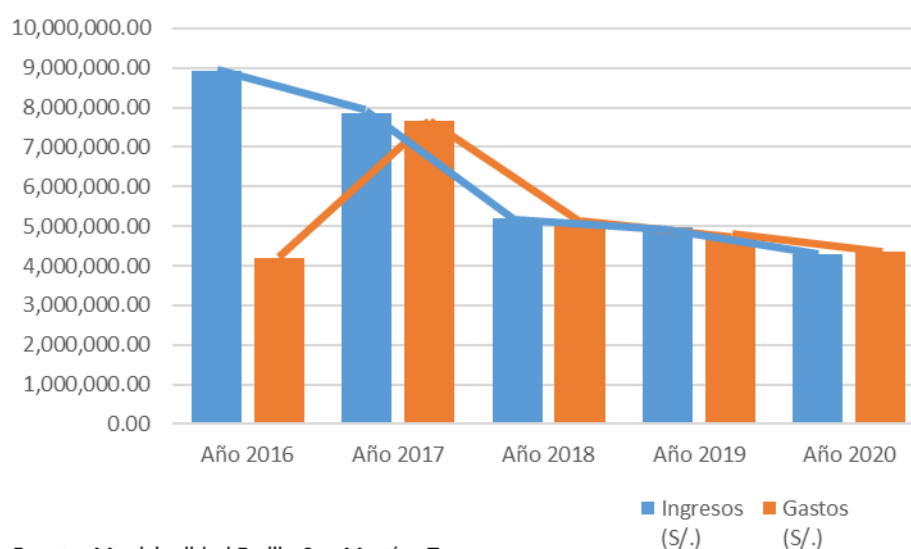
S/. 4,207,088.99. El año 2017 mostró un crecimiento significativo de 82.33% hasta alcanzar la suma de S/. 7,670,817.39; cifra que no se mantuvo en el año 2018 pues se contrajo en -34.24% reportando el monto de S/. 5,044,292.27. La tendencia se mantuvo en el año 2019, periodo en el que los gastos cayeron en -5.80% hasta reportar el valor de S/. 4,751,751.82; y, finalmente el año 2020 continuó cayendo en -8.17% alcanzando la cifra de S/. 4,363,653.01. En promedio, los gastos tuvieron una variación negativa anual de -0.24%, porcentaje que significa el valor de S/. 5,207,520.70 por año.

Tabla N° 19
Evolución de Los Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital
de Emilio San Martín - Tamanco, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingresos (S/.)	Variación (%)	Gastos (S/.)	Variación (%)
Año 2016	8,924,470.75	23.41%	4,207,088.99	-35.31%
Año 2017	7,860,876.13	-11.92%	7,670,817.39	82.33%
Año 2018	5,190,097.55	-33.98%	5,044,292.27	-34.24%
Año 2019	4,967,449.18	-4.29%	4,751,751.82	-5.80%
Año 2020	4,299,552.75	-13.45%	4,363,653.01	-8.17%
Promedio	6,248,489.27	-8.05%	5,207,520.70	-0.24%

Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

Gráfico N° 24
Evolución de Los Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital
de Emilio San Martín - Tamanco, Periodo 2016 - 2020



Fuente: Municipalidad Emilio San Martín - Tamanco.

En conclusión, se puede afirmar que los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco tuvieron una tendencia decreciente en términos generales, durante el periodo 2016 – 2020, teniendo que los ingresos variaron negativamente en -8.05% anual promedio, y los gastos en -0.24% anual promedio.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con lo expresado por Paredes (2020), quien dijo que la ejecución del presupuesto por parte de las municipalidades se ha convertido en un gran problema, y para ello toma como ejemplo a la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, entidad que presenta una ejecución del 75% del presupuesto asignado, a pesar de las múltiples necesidades que la aqueja, siendo inconcebible que se devuelva dinero al tesoro público por incapacidad de gasto, evidenciando la ineptitud del personal a cargo. Una situación similar se presenta en la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín ya que, en concordancia por lo expresado por Paredes (2020), ésta presenta una ejecución presupuestal de 83.34%. Este resultado contradice el comentario permanente de las autoridades municipales, quienes manifiestan que no hacen obras porque carecen de recursos económicos; sin embargo, queda demostrado que existe presupuesto pero que no se gasta por varios motivos, siendo uno de ellos la falta de los funcionarios que trabajan en el área de presupuesto, así como del alcalde mismo. Esta situación podría ser fácilmente superada, ya que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene programas de capacitación para enseñar a elaborar proyectos de inversión pública con todos los requisitos exigidos por las autoridades del Ministerio que los aprueba; además, capacita en la ejecución del presupuesto buscando no solo gastar el 100% de los recursos asignados, sino, sobre todo, preservando la calidad del gasto.

Según Calderón (2019), el gasto de las municipalidades distritales siempre va a depender del ingreso; pero, los recursos siempre van a ser limitados frente al cúmulo de necesidades que tiene la comunidad. Es por ello que resulta sumamente importante que se prioricen las obras públicas seleccionando aquellas que resuelven problemas inmediatos de la población, y que son catalogadas de gran impacto. Para ello, una forma efectiva de selección del destino del gasto es que las autoridades locales se deben poner de acuerdo con la comunidad sobre la priorización de las obras

públicas. Si se relaciona lo señalado por Calderón (2019) con los resultados de la presente tesis doctoral, se puede ver que los ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco tuvieron un comportamiento decreciente año a año, habiendo comenzado el año 2016 con S/. 8,924,470.75 y culminado el año 2020 con S/. 4,299,552.75; lo que demuestra una contracción de -8.05% anual promedio. Los ingresos decrecientes deben obligar a priorizar las obras públicas, por lo que las autoridades municipales deberían reunirse permanentemente con los pobladores con tal fin; y así, hacer un uso eficiente de los escasos recursos que provienen del presupuesto público.

Por otro lado, Hidalgo (2020) sostiene que los gastos de los gobiernos locales no se realizan de manera adecuada; pero, al mismo tiempo, no hacen nada para atraer inversiones, a pesar que el gobierno peruano ha creado una serie de herramientas jurídicas para facilitarlas, siendo una de ellas obras por impuestos. Bajo este esquema, por ejemplo, se podría dar el caso que una empresa que tiene que pagar año a año el impuesto predial, podría ejecutar una obra pública con cargo a este pago. La ejecución de los recursos y la administración de la obra estaría a cargo de la empresa, restando posibilidades de actos de corrupción en el seno de la institución edilicia. En este sentido, Hidalgo (2020) hace un llamado a ser creativos en la generación de inversión e ingresos, toda vez que las transferencias que efectúa el gobierno central cada año tienden a reducirse. Comparando lo expresado por Hidalgo (2020) con los resultados de la presente tesis doctoral, se puede ver que, efectivamente, los ingresos tienen una tendencia decreciente lo que limita la ejecución de obras públicas. En concordancia con lo antes señalado, los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco evolucionaron negativamente durante el periodo 2016 – 2020, habiendo iniciado con S/. 4,207,088.99 y culminando el año 2020 con S/. 4,363,653.01: evidenciando una evolución negativa promedio de -0.24% por año. El concepto que aglutinó el mayor gasto fue Bienes y Servicios por un monto de S/. 9,470,054.88 equivalente al 36.37% del gasto total; demostrando pues es el gasto corriente el más significativo; gasto que, por su naturaleza, no contribuye en mayor medida al desarrollo de la comunidad

como sí lo hace el Gasto de Capital que alcanzó el valor de S/. 7,881,663.12 significando el 30.27% del gasto total, concepto conformado por las obras públicas como agua potable y alcantarillado, además de la adquisición de maquinaria y equipo que debe hacer crecer la economía local.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) precisa que los gastos de los gobiernos locales deben ser considerados como un instrumento de gestión que, con un uso eficiente, debe apoyar la labor del alcalde y funcionarios. Si bien es cierto que la ejecución del 100% del presupuesto asignado debe ser una meta a cumplir, es igual de importante velar por la calidad del gasto, buscando que la población beneficiaria mejore sus condiciones de vida. Bajo este enfoque, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) destaca que los gastos corrientes sirven para darle mantenimiento y continuidad a los servicios prestados por el municipio, pero los gastos de capital contribuyen a dinamizar la economía local. En este sentido, en la presente tesis doctoral se demuestra que los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco tuvieron una evolución negativa en el periodo 2016 – 2020, registrándose la mayor ejecución el año 2017 al haberse alcanzado el monto de S/. 7,70,817.39; evidenciando un crecimiento de 82.33% en comparación con el año anterior. Los años siguientes la variación fue negativa, destacando que la caída más grande se produjo el año 2018 siendo de -34.24%, equivalente a la cifra de S/. 5,044,292.27. El menor gasto se ejecutó el año 2016 y ascendió a la suma de S/. 4,207,088.99.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco coordine permanentemente con la población la priorización y ejecución de obras públicas, toda vez que los ingresos tienden a reducirse año tras año. Esta acción hará que se optimice el gasto público ya que cada año los ingresos son menores, la población aumenta y las necesidades también. En ese sentido, las audiencias públicas tienen que ser auténticas, con líderes cívicos y no políticos que realmente representen a la comunidad y sus necesidades, donde la ejecución de obras como dotar de agua potable de calidad a la población tiene que ejecutar el primer orden, así como los trabajos de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas. De la misma forma, el tema de salud, educación y comunicaciones deben seguir en orden de importancia. Procediendo bajo esta modalidad, con toda seguridad se hará un uso eficiente de los escasos recursos públicos, con impacto directo en la población beneficiaria. Asimismo, el alcalde y los funcionarios deben visitar constantemente la jurisdicción del distrito para recoger de primera mano las demandas de la población, y poder encaminarlas de manera efectiva.
2. Se propone que el alcalde y los funcionarios se capaciten permanentemente en temas presupuestarios con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de preparar adecuadamente el presupuesto de la municipalidad y, lo que es más importante, ejecutar eficientemente tanto en cantidad como en calidad los recursos asignados. Mucho se insiste en que el presupuesto tiene que ser ejecutado al 100% cada año, pero igual de importante tiene que ser la calidad de la ejecución del gasto y no gastar por gastar. El personal capacitado en el Ministerio de Economía y Finanzas debe estar en la obligación de transmitir lo aprendido a los demás funcionarios de la municipalidad; de esta manera, el personal estará en capacidad

de poder programar y ejecutar el gasto en las actividades consideradas en el presupuesto anual aprobado para la institución. Esta capacitación debe incluir el manejo de los programas relacionados con el tema que pone a disposición el Ministerio de Economía y Finanzas para monitorear el gasto de la institución.

3. Se propone los funcionarios de la municipalidad se capaciten convenientemente en la elaboración de proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normativa y requisitos exigidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que muchas obras públicas no obtienen financiamiento debido a que no son bien elaborados, recibiendo observaciones cada vez que acuden a las instancias respectivas del Ministerio. Los fondos públicos vienen cuando se presenta un proyecto bancable que demuestre fehacientemente los beneficios a la comunidad, pero, sobre todo, que mejore la calidad de vida de los pobladores del distrito.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. Los ingresos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco fueron ejecutados en un 83.34% durante el periodo 2016 - 2020, ya que se recibió recursos por S/. 31,242,446.36 pero se gastó tan solo S/. 26,037,603.48. Esta situación es sumamente preocupante pues se está devolviendo dinero al tesoro público por no haber gastado, cuando existen múltiples necesidades insatisfechas en la jurisdicción, lo que demuestra una falta de preparación en la ejecución del presupuesto asignado.
2. La Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco tuvo como fuente de ingresos más significativa al Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, habiendo llegado a S/. 10,897,080.65; valor que significó el 34.88% del total. El segundo mayor ingreso fue generado por la fuente Recursos Por Operaciones de Crédito que, tal como su nombre lo indica, corresponde a créditos conseguidos por la institución y ascendió a S/. 10,642,601.94; monto equivalente al 34.06% el total. La tercera fuente en importancia fue Canon y Sobrecanon con S/. 6,927,578.14 que representa el 22.17% del total. Estas tres fuentes generaron el 91.11% de los ingresos.
3. El gasto de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en el periodo 2016 – 2020 se concentró en Bienes y Servicios, al haber ejecutado el 36.37% del total, porcentaje que es equivalente a la cifra de S/. 9,470,054.88. Este concepto está compuesto por la compra de bienes diversos y la contratación de servicios, gastos que tienen que ver con la operatividad de la institución, considerados como gastos corrientes. El segundo concepto con mayor ejecución fue Gasto de Capital, rubro que alcanzó el monto de S/. 7,881,663.12 significando el 30.27% del total. Estos dos conceptos concentran el 66.64% del gasto de la entidad, lo que se debe tener muy presente para la toma de decisiones.

4. Los ingresos y los gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco durante el periodo 2016 – 2020, tuvieron una evolución negativa en términos generales, en ambos casos. Tal es así que los ingresos mostraron una variación negativa promedio anual de -8.05%, mientras que los gastos también reportaron similar tendencia al haber tenido una variación promedio anual de -0.24%.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el alcalde y los principales funcionarios de la municipalidad participen en los programas de capacitación que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas, relacionados a la elaboración y ejecución oportuna del presupuesto. Esto hará que se elaboren presupuestos más ajustados a la realidad y a las necesidades de la población, pero que, además, se pueda ejecutar al 100% en el periodo previsto. Otro punto de suma importancia a tener en cuenta es la calidad del gasto; es decir, no solo deben preocuparse en ejecutar la totalidad del presupuesto asignado sino se debe velar que bien ejecutado, en obras que repercutan en beneficio del distrito.

2. Se recomienda que el alcalde convoque a audiencias públicas para que, de manera conjunta con el pueblo, se prioricen las obras a realizar en la jurisdicción. Esta forma de trabajo es muy necesaria ya que, como se pudo ver en el análisis de los resultados, los ingresos de la municipalidad han ido disminuyendo año a año, y la tendencia es que siga reduciéndose; por lo tanto, se requiere ser muy eficiente en el gasto de los escasos recursos haciendo más obras con menos dinero, pero obras de real valía que se traduzca en mejora de las condiciones de vida de la población. Dentro de la priorización de obras, el otorgamiento de agua potable de calidad a la población, así como la construcción de alcantarillas para la eliminación de las aguas servidas, deben ocupar un lugar privilegiado.

3. Se recomienda que los funcionarios de la municipalidad encargados de elaborar los proyectos de inversión pública se capaciten en este campo, con los técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, para preparar proyectos que no sean observados cuando se presentan buscando financiamiento, cumpliendo todas las exigencias y requisitos estipulados por la normativa existente. De esta manera, se puede

conseguir más recursos para ejecutar obras públicas que se encuentran postergadas por las observaciones presentadas a los expedientes entregados.

4. Se recomienda que las autoridades de la municipalidad visiten permanentemente la jurisdicción del distrito, llevando los servicios de la población y dialogando sobre las necesidades. El servicio extramuros ayudaría a incrementar los recursos directamente recaudados, así como acercar los servicios de la institución a la ciudadanía.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abusada, R.; Cusato, A.; y Pastor, C. (2008). “Eficiencia Del Gasto en el Perú”. (Publicación). Lima: Instituto Peruano de Economía. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2018). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Calderón, A. (2019). “Gestión Del Presupuesto Participativo e Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli – Puno, 2016 – 2018”. (Tesis Doctoral). Puno: Doctorado en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial. Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Chambi, H. (2020). “Nivel de Aplicación de Sistemas Administrativos y su Influencia en la Gestión Municipal de la Región Sur del Perú, Periodos 2016 – 2018”. (Tesis Doctoral). Puno: Doctorado en Contabilidad y Administración. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Hidalgo, T. (2020). “El Sistema de Programación Multianual de Inversiones y la Efectividad de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres 2020”. (Tesis Magistral). Lima: Sección de Posgrado. Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2020). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Paredes, L. (2020). “Ejecución Presupuestal y Calidad de Gasto en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu – 2019”. (Tesis Magistral). Tarapoto: Programa Académico de Maestría en Gestión Pública. Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo.
- Shack, N. (2006). “Presupuestar en Perú”. (Publicación). Santiago de Chile: Comisión Económica Para América Latina – Serie Gestión Pública N° 58; Chile.

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01

Loreto: Ejecución Presupuestal Por Genérica de Gasto, Periodo 2020

Genérica	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devenzado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,522,484,595	1,701,078,361	1,680,505,406	1,680,169,457	98.8%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	143,010,563	159,141,059	155,716,561	155,681,907	97.8%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	719,306,781	1,147,045,903	1,023,422,099	1,022,341,081	89.2%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,511,495	89,408,296	88,934,732	88,934,732	99.5%
5-25: OTROS GASTOS	350,866,340	933,863,313	854,129,162	853,986,054	91.5%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,000,000	59,393,193	58,751,265	58,648,684	98.9%
6-25: OTROS GASTOS	12,913,350	15,634,634	9,764,516	9,764,516	62.5%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,248,870,216	1,452,089,181	951,242,472	950,256,988	65.5%
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	80,000	4,336,228	1,278,000	1,278,000	29.5%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	32,151,188	36,256,847	20,067,419	19,980,163	55.3%
TOTAL	4,123,194,528	5,598,247,015	4,843,811,630	4,841,041,582	86.5%
Fuente: MEF.					

Estadística Complementaria N° 02

Loreto: Ejecución Presupuestal Por Fuente de Financiamiento, Periodo 2020

Fuente	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devenzado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	2,971,448,433	3,450,747,761	3,371,093,578	3,369,722,710	97.7%
04: CONTRIBUCIONES A FONDOS	9,541,210	19,000,613	18,351,430	18,351,430	96.6%
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	327,162,032	349,454,831	280,058,649	279,505,579	80.1%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	29,085,030	32,763,231	18,965,516	18,945,550	57.9%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	185,196,523	126,941,252	81,572,219	81,388,813	64.3%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	955,909	124,101,631	89,505,419	89,368,753	72.1%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	552,490,869	737,204,508	412,907,172	412,495,680	56.0%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	47,314,522	758,033,188	571,357,647	571,263,066	75.4%
TOTAL	4,123,194,528	5,598,247,015	4,843,811,630	4,841,041,582	86.5%
Fuente: MEF.					

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco
Por Fuente, Periodo 2016 – 2020

Fuentes de Ingresos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Recursos Ordinarios		
Recursos Directamente Recaudados		
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito		
Donaciones y Transferencias		
Recursos Determinados		
Otras Fuentes		
Total		

Fuente: MEF.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Ingresos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco
Por Concepto, Periodo 2016 - 2020

Concepto de Gastos	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Personal y Obligaciones Sociales		
Bienes y Servicios		
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		
Adquisición de Activos No Financieros		
Gastos de Capital		
Otros Conceptos		
Total		

Fuente: MEF.

Ficha de Registro de Datos N° 03
Evolución de Los Ingresos y Gastos de la
Municipalidad Distrital de Emilio San Martín
- Tamanco, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingresos (S/.)	Gastos (S/.)
Año 2016		
Año 2017		
Año 2018		
Año 2019		
Año 2020		
Promedio		

Fuente: INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Ingresos de la Municipalidad.	Recursos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en un periodo.	Variable Independiente (X): Ingresos de la Municipalidad.	a) Ingresos de la Municipalidad por fuentes. b) Evolución de los ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos ordinarios. ➤ Recursos directamente recaudados. ➤ Donaciones y transferencias. ➤ Otras fuentes. ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Gastos de la Municipalidad.	Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco en el periodo.	Variable Dependiente (Y): Gastos de la Municipalidad.	a) Gastos de la Municipalidad por conceptos. b) Evolución de los gastos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal y obligaciones sociales. ➤ Bienes y servicios. ➤ Adquisición de activos. ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.